

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 26	RESOLUCION 173	2023
------------	----------------	------

San Ramón, 03 de noviembre del 2023.-

VISTO: La necesidad de realizar cambio de cubierta en el camión perteneciente al Municipio de San Ramón Mat AIC 1533.-

CONSIDERANDO:

I- Que el presupuesto presentado por la Empresa Cesar Chiruzo Rut 020129490010 fue más acorde a las características solicitadas para el Camión Marca Ligan Mat AIC 1533.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto :

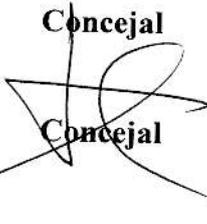
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto en la Empresa Cesar Chiruzo Rut 020129490010 por concepto de compra de cubiertas por el monto de 5,000.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-. RR. FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Alcalde


Concejal

Concejal


Concejal

Concejal

MUNICIPI DE SAN RAMON

ACTA N° 26	RESOLUCION 173	2023
------------	----------------	------

San Ramón, 03 de noviembre 2023 .

VISTO Solicitud realizada por la Escuela Técnica de San Ramón (UTU) para contar con gacebos para el evento de fin de año arealizarse el proximo 17 de noviembre.-

CONSIDERANDO

1- Que el Municipio de San Ramón apoya se realice las gestiones ante la UEP de acuerdo a lo solicitado por nota presentada.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: *Autorizar se gestionar a través de la UEP la solicitud de gacebos para el evento de cierre de cursos de acuerdo a lo solicitado por la Escuela Tecnica (UTU) de San Ramón el día 17 de noviembre.-*

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , UEP.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Alcalde *Roberto Claudio P. Ochoa*

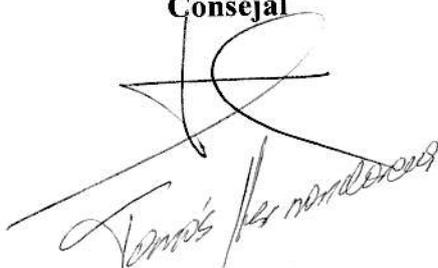
Consejal


W. Tom Castro

Consejal


Consejal
Isabeli Cuervo

Consejal


Tomás Perdomo

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 26	RESOLUCION 172	2023
------------	----------------	------

San Ramón, 01 de noviembre 2023.-

VISTO: La necesidad de realizar mantenimiento y reparaciones de las máquinas desmalezadoras pertenecientes al Municipio de San Ramón.-

CONSIDERANDO:

I_ La necesidad enviar las mismas para su reparación a una empresa idónea en este tipo de reparaciones.-

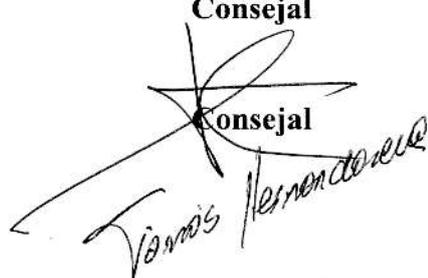
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto de reparación de maquinaria desmalezadora en la siguiente Empresa:

ALEJANDRO PETTINARI	RUT 020127460017	\$ 7160 + iva
---------------------	------------------	---------------

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 3 en 3 por la afirmativa .

Consejal

Consejal
Tomás Hernández


Alcaldesa
Grecia Costa
Concejal

Consejal

Consejal
Grecia Cuadros